



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2226/19

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

A N U N C I O

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2019 el Presupuesto General para el ejercicio 2019, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto, Anexo de inversiones, Anexo de personal y Plantilla de personal, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El Presupuesto de 2019 está a disposición de los interesados, a efectos de consulta, en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento en horario de oficina.

San Pedro del Arroyo, 3 de octubre de 2019.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*.